

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

20765 *Resolución de 28 de septiembre de 2023, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 5 de mayo de 2023 (BOE de 15 de mayo de 2023), y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y el artículo 85 de los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela, aprobados por el Decreto 14/2014, de 30 de enero (DOG de 12 de febrero) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos de las personas que se relacionan en el anexo.

Los citados nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No obstante, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santiago de Compostela, 28 de septiembre de 2023.–El Rector, Antonio López Díaz.

ANEXO

N.º concurso	Nombre y apellidos	DNI	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Localidad	Código plaza
2T/23	Antón Barreiro Iglesias.	***3179**	Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.	Biología Celular.	Biología Funcional.	Santiago de Compostela.	C01960
3T/23	Ramón Alberto Díaz Varela.	***3336**	Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.	Botánica.	Botánica.	Lugo.	C01961
15T/23	Marcio Diniz Freitas.	***3730**	Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.	Estomatología.	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.	Santiago de Compostela.	C01973
23T/23	Rubén Lado Sestayo.	***4903**	Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.	Economía Financiera y Contabilidad.	Economía Financiera y Contabilidad.	Santiago de Compostela.	C01981
24T/23	Marta Portela Maseda.	***7470**	Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.	Economía Financiera y Contabilidad.	Economía Financiera y Contabilidad.	Lugo.	C01982
30T/23	José Manuel Brea Floriani.	***8180**	Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.	Farmacología.	Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	Santiago de Compostela.	C01988
31T/23	Xabier Cid Vidal.	***4003**	Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.	Física Atómica, Molecular y Nuclear.	Física de Partículas.	Santiago de Compostela.	C01989
32T/23	Manuel Caamaño Fresco.	***6754***	Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.	Física Atómica, Molecular y Nuclear.	Física de Partículas.	Santiago de Compostela.	C01990
36T/23	Alejandra Ulla Lorenzo.	***5974**	Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.	Literatura Española.	Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General.	Santiago de Compostela.	C01994
41T/23	Vanessa Blanco Seoane.	***9400**	Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Santiago de Compostela.	C01999